

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO TRANSPANAPAI
S C.A.**

Quito, 20 de Agosto de 2018

Señores Accionistas
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPANAPAI S.C.A.
Presente

De mi consideración

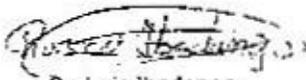
Una vez revisados los estados financieros de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPANAPAI S.C.A. por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017, me permito emitir el siguiente informe:

Los estados financieros de la compañía TRANSPANAPAI S.C.A. reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía y el resultado de sus operaciones de conformidad con las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes, los principios de contabilidad generalmente aceptados, y las normas internacionales de información financiera, por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

En relación a la Administración de la compañía, se comprueba el cumplimiento de las resoluciones; así como el correcto registro de las mismas en los libros de actas y expedientes de la compañía TRANSPANAPAI S.C.A.

Los administradores de la compañía llevan un adecuado sistema de control interno, el cual se ve reflejado en los procedimientos contables, financieros y administrativos.

Atentamente,



Sr. Luis Ibadango
Comisario
C.C.: 100192242-4